

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: MARZO 15 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00381	Ejecutivo Singular	ORLANDO - SALAZAR GARCIA	FABIO - RESTREPO CONTRERAS	Auto requiere parte Parte actora por DT (art 317 CGP).	14/03/2022	
170014003009 2020 00302	Aprehensión y entrega de bien	SOCIEDAD FINESA S.A.	N. N.	Auto de trámite Ordena requerir a la Comisionada	14/03/2022	
170014003009 2020 00304	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N. N.	Auto nombra curador ad litem	14/03/2022	
170014003009 2021 00652	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto requiere parte Parte actora por DT (art 317 CGP). Nc accede a notificar por comisionado	14/03/2022	
170014003009 2021 00664	Ejecutivo Singular	DIANA CATALINA - SERNA BEDOYA	N. N.	Auto de trámite Ordena levantar orden de secuestro respecto de dos bienes inmuebles	14/03/2022	
170014003009 2021 00669	Ejecutivo Singular	CESAR JULIO - MARIN ARANGO	N. N.	Auto requiere parte Parte actora por DT (art 317 CGP)	14/03/2022	
170014003009 2021 00722	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELMER DE JESUS - OSORIO QUICENO	N. N.	Auto de trámite Requiere a la Oficina de Registro. Ordena hacer seguimiento a las diligencias para notificar	14/03/2022	
170014003009 2022 00083	Verbal (Oralidad)	INDUMA S.C.A	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro de demanda	14/03/2022	
170014003009 2022 00102	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda	14/03/2022	
170014003009 2022 00137	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Auto ordena comisión Admite trámite y ordena comisión	14/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MARZO 15 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO